

los residuos que se generan como consecuencia del objeto del contrato que en su caso se adjudique, y durante la adquisición del mismo.

Y) Copia de la identificación oficial de la persona que entregue las propuestas en representación de la persona física o moral en el acto.

7.2 Propuesta técnica y económica.

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberá elaborarse por escrito en papel membretado, en idioma español y firmadas en cada una de sus hojas por la persona física o el representante legal con facultades para ello; y que se entregue en medio magnético (CD ROM o USB con carácter devolutivo) en procesador de texto Microsoft Word y/o en hoja de cálculo Microsoft Excel, con la finalidad de agilizar la evaluación, por lo que el no entregarse en estos medios, no será motivo de desechamiento.

7.2.1 Propuesta técnica.

La **propuesta técnica**, no deberá contener precios y deberá cumplir, con las especificaciones del **Anexo Técnico** (Anexo I, listados 1-36) de estas bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

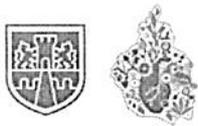
A) Descripción completa de los servicios requeridos indicando, especificaciones, unidad, cantidad, periodo de garantía, tiempo de entrega, marca de las refacciones y los productos que serán utilizados en la prestación del servicio ofertado, grado de integración nacional, de conformidad con el Anexo técnico (**Anexo I**, listados 1.-36).

El licitante deberá ofertar un servicio que cumpla con la totalidad de las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico (Anexo I, listados 1-36)** y en las bases concursales de este procedimiento.

B) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que garantice que la ejecución del servicio se llevará a cabo con la debida oportunidad, calidad y entera satisfacción de la Convocante, obligándose a responder por los defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación del servicio. si la convocante a través del departamento de servicios generales llegara a determinar alguna irregularidad por parte del prestador del servicio en cuanto a la calidad, avance y/o realización del servicio y/o el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dicha irregularidad se le notificará por escrito al prestador del servicio a fin de que proceda a corregirlas y a cumplir con lo establecido en este contrato.

C) Escrito firmado por la persona física o representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios proporcionados contendrán un grado de integración nacional de por lo menos 50% (cincuenta por ciento), en cada uno de sus conceptos.

D) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la prestación del servicio



solicitado, se proporcionará con la calidad, oportunidad y eficiencia necesarias a entera satisfacción de la convocante. Asimismo, en su caso, se compromete a reponer los servicios que por causa de mala calidad en mano de obra y/o refacciones defectuosas se presenten; en el caso de reparaciones menores, estas deberán ser corregidas dentro de las 24 horas posteriores de haber recepcionado la unidad en las instalaciones del prestador del servicio, momento en el cual se le notifica el servicio de mala calidad, las reparaciones mayores deberán ser corregidas en un plazo que no exceda de los 10 días hábiles posteriores de haber recepcionado la unidad en las instalaciones del prestador del servicio, momento en el cual se le notifica el servicio de mala calidad.

E) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las unidades no pernoctarán fuera de sus instalaciones y que durante el día permanecerán dentro de las mismas y de ninguna manera deberán estar estacionadas en la calle.

F) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser ganador se compromete a utilizar refacciones nuevas, originales y/o calidad similar, de acuerdo con las especificaciones emitidas por el fabricante de la unidad y que cumplan con las normas oficiales mexicanas, que tendrá en existencia para la oportuna reparación de las unidades, asimismo, una vez realizadas las reparaciones al momento de la entrega-recepción del vehículo deberá presentar las refacciones usadas en una bolsa de plástico, la cual deberá contar con el número de la solicitud de mantenimiento, número de placa de la unidad reparada y hoja membretada en la que se señale las refacciones sustituidas a cada unidad, las cuales serán entregadas en la oficina de mantenimiento vehicular de la P.B.I, para resguardo y destino final, en caso de que la unidad no sea entregada con las refacciones sustituidas no se recibirá.

G) Escrito firmado por la persona física o representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el local en que se encuentre el asiento de su negocio, corresponda a su domicilio fiscal, de no ser así, deberá comprobar que las instalaciones donde se preste el servicio al solicitante, son propiedad del proveedor y/o en arrendamiento.

H) El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica una póliza de seguro de responsabilidad civil con daños a terceros con vigencia durante el periodo contratado la cual debe incluir los traslados de vehículos a partir de las instalaciones de la convocante al taller ganador, así como los accidentes que surjan durante las pruebas de verificación de las reparaciones que sea por \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.).

I) El licitante deberá contar con vigilancia las 24 HRS. del día y presentar en original y fotocopia para cotejo del contrato vigente celebrado con una empresa de seguridad pública o privada que cuente con facultades de ley para la prestación de dichos servicios de vigilancia, misma que deberá estar vigente durante el contrato adjudicado.



- J) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se obliga a contar en todo momento con los permisos vigentes de operación y funcionamiento de sus instalaciones por la naturaleza del servicio que se prestará.
- K) El licitante deberá acreditar mediante documento en original y fotocopia, expedido por una empresa o institución según sea el caso, la capacitación de su personal mecánico con el cual llevará a cabo la prestación del servicio, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- L) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, donde se compromete a prestar el servicio de grúa tipo plataforma para vehículos y camionetas, grúa de arrastre, para unidades de 3.5 toneladas en adelante, sin costo para la convocante las 24:00 horas del día durante la vigencia del contrato incluyendo días sábados y domingos a las instalaciones del prestador de servicio para su resguardo, durante la vigencia del periodo a contratar, para tal efecto deberá contar con dos personas al prestar el servicio, así como los teléfonos de atención para la prestación del servicio, asimismo deberá presentar contrato vigente de la contratación del servicio de grúa o en su caso si cuenta con grúa propia deberá anexar foto copia de la factura.
- M) De conformidad con el numeral 5.7.3. de la "Circular uno 2024", escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con la capacidad de respuesta, los recursos técnicos y financieros que le son requeridos, para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan del presente procedimiento.

7.2.2 Propuesta económica.

El licitante deberá presentar su propuesta económica de conformidad al **Anexo XI**, el cual deberá venir firmado por el representante legal que cuente con facultades para suscribir la propuesta la **propuesta económica**.

La **propuesta económica** deberá contener los siguientes requisitos:

- A) En correspondencia con la propuesta técnica deberá señalar: especificaciones, unidad, cantidad, periodo de garantía, tiempo de entrega, marca de las refacciones y los productos que serán utilizados en la prestación del servicio ofertado, grado de integración nacional, de conformidad con el Anexo técnico (**Anexo I**, listados 1.-36), I.V.A. y total, así como la indicación de que los precios son fijos y en moneda nacional.

El licitante deberá ofertar un servicio que cumpla con la totalidad de las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico (Anexo I, listados 1-36)** y los requisitos solicitados en las bases concursales de este procedimiento.



Anexo Técnico
(Anexo I, Listados 1-36)
Licitación Pública Nacional
Nº 30001072-09-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1. Descripción de las instalaciones y equipo mínimo.

1.1 Características físico técnicas con las que deberán contar las instalaciones del prestador de servicio.

Tabla de evaluación de las condiciones mínimas con las que deberá contar el prestador de servicio, para participar en esta Licitación Pública Nacional relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, para el periodo comprendido.

Área Total	Un predio con medidas mínimas de 2500 m2, de terreno, con la fachada debidamente rotulada con número exterior, razón social de la empresa o persona física licitante, bardeado al 100% con una altura mínima de 3 mts, con una iluminación artificial al 100% y piso de concreto al 100%.
Techo	El techo debe cubrir cuando menos el 70% del área total del terreno.
Comunicación	Deberá contar con una línea telefónica fija y una móvil.
Piso	El piso de concreto y/o pavimentado en un 100% de la superficie de las instalaciones para evitar contaminación por derrames al subsuelo.
Acceso	La entrada y salida de las unidades deberá contar cuando menos con un ancho de 5 mts y una altura de 5 mts. Que permita un fácil acceso.
Rampas	<p>En el área de alineación dos rampas de 4 postes con platos de alineación, para servicio ligero.</p> <p>En el área de alineación una rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio pesado.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.5 metros de altura.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 15 toneladas con levante mínimo de 1.20 mts. de altura.</p> <p>En el área mecánica debe contar con un mínimo de 13 rampas con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.50 mts. de altura.</p> <p>Nota: en el área de lavado y engrasado deberá existir cárcamos y trampas para grasas y deberá estar perfectamente bien delimitada y cerrada, mínimo en las partes laterales, frente y parte trasera para evitar que las demás unidades puedan mancharse o contaminarse, asimismo, deberá contar con dos hidrolavadoras con capacidad mínima de 2,500 lbs. y una engrasadora neumática.</p> <p>No se aceptarán rampas freneras</p>
Dinamómetro Ahogado	Deberá contar con dinamómetro fijo (ahogado), para realizar prueba dinámica.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Distribución	Las áreas de trabajo deben de encontrarse delimitadas y balizadas, además de contar con rótulos que identifiquen cada área (mecánica, suspensiones, pintura, etc).
Organización	Deberá contar por lo menos con cuatro equipos de cómputo en el área de recepción donde se genere un archivo histórico de las unidades que se repararán.
Horario	Deberá cumplir con el horario de trabajo de lunes a viernes, mínimo de las 08:00 a las 19:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, después de este horario solo se atenderán emergencias con grúa, domingos no habrá labores además de los días de descanso obligatorio establecidos en la ley federal del trabajo.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Deberán de existir todos los señalamientos de seguridad, como son rutas de evacuación, extintores, etc. ⇒ Las tuberías y/o ductos visibles deberán de estar perfectamente identificadas mediante un código de color (agua, gas, aire, electricidad). ⇒ Deberá contar con el visto bueno vigente de protección civil emitido por la autoridad correspondiente.
Accesibilidad	El taller adjudicado, tendrá que estar a una distancia no mayor a 8 km a la redonda tomando como referencia de partida la ubicación del Cuartel General de la Policía Bancaria e Industrial Ubicada en Poniente 128 No. 177, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, Gustavo A. Madero.
Licencias y/o Permisos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Presentar original y fotocopia vigente de la NOM-174-SCFI-2007. ⇒ Original y fotocopia de las licencias vigentes donde demuestre que cumple con las normas: manifestación ambiental única para la ciudad de México (MAU-CDMX) anteriormente licencia ambiental única vigente (LAU) Y NOM-020-STPS-2011. ⇒ Original y fotocopia del visto bueno de protección civil vigente emitido por la autoridad correspondiente. ⇒ Licencia de uso de suelo vigente expedida por SEDUVI donde demuestre la superficie del predio, visto bueno de seguridad y operaciones vigente, declaración de inicio de actividades.

Equipo de laboratorio y herramienta	1	Desmontador de llanta eléctrico o neumático con capacidad de rin 22
	1	Balanceadora computarizada de 2 planos
	1	Balanceadora computarizada para camionetas y microbuses
	2	Alineadora computarizada para vehículos ligeros
	1	Alineadora computarizada para camión



1	1 escáner original Chrysler jeep 1 escáner original fusión híbrido 1 escáner original RAM 1 escáner original Charger 1 escáner original para unidades Chrysler DRB III 1 escáner original Dodge Star Mobile 1 escáner VCM original para unidades ford 1 escáner Consult III original para unidades Nissan 1 escáner original para unidades marca internacional 1 escáner original para unidades marca mercedes Benz 1 escáner original para cada una de las marcas de motocicletas 1 escáner original para unidades Chevrolet
1	Laboratorio de inyectores con prueba de balanceo, lavado, dosificador y retro lavado.
1	Laboratorio para inyectores electrónicos sistema a diésel
2	Bollas para lavado de inyectores
1	Tina de ultrasonido para inyectores
2	Multímetros digitales
1	Voltiamperímetro
1	Planta de soldadora eléctrica
1	Equipo de soldadura autógena.
1	Planta de soldar de micro alambre.
1	Torno para rectificado de discos y tambores.
2	Compresora con capacidad mínima de 10 hp. Con tanque de almacenamiento de 500 lts.
1	Conformadora y remachadora de balatas
8	Tomas de aire con filtros y lubricadores c/u.
8	Pistolas de impacto mínimo con entrada de ½".
2	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1"
1	Matraca neumática con entrada de ½".
1	Cargador de baterías (tungar).
2	Torquímetros con capacidad de hasta 200 lbs.
2	Extractor para poleas de licuadora completo.
1	Extractor de brazo pitman o auxiliares.
1	Extractor de pata de gallo.
1	Extractor de 3 patas.
1	Probador de fugas en el sistema de enfriamiento con adaptadores.
2	Soporte de armado de motores.
1	Analizador de cinco gases con impresora



Equipo de laboratorio y herramienta	1	Medidor de espesores para discos y tambores.
	1	Manómetro para medir presión de bombas de gasolina.
	1	Compresometro para motores.
	1	Compresometro para medir presión de aceite.
	1	Carda con esmeril.
	1	Tornillo de banco.
	6	Bancos de trabajo.
	2	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	8	Kits de herramienta manual multimétrica y estándar.
	1	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 7 toneladas para equipo pesado
	1	Opresor de pared o de pisos neumáticos, eléctricos o manuales para resortes de suspensión.
	4	Gatos de patín con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	12	Torres para soporte de vehículos.
	1	Bolla con adaptadores completos para purgar frenos abs.
	1	Cautín.
	1	Probador de armaduras, marchas y alternadores
	1	Taladro de banco.
	1	Remachadora neumática o eléctrica.
	2	Tina para lavado de piezas automotrices, autorizada por SEMARNAT.
	1	prensas hidráulicas con capacidad mínima de 50 toneladas
2	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 10 toneladas	

Especialidades de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Mecánica en general. ⇒ Mecánico especialista en híbridos ⇒ Servicio eléctrico. ⇒ Suspensiones. ⇒ Alineación y balanceo. ⇒ Mecánico en motocicletas ⇒ Mecánica de transmisiones automáticas.
------------------------------------	---

m

mf-i



plantilla de personal (deberá destinar cuando menos para la atención de la convocante)	1	Recepcionista controlista, para llevar el inventario de entradas y salidas de los vehículos.
	1	Jefe de taller.
	6	Mecánicos especializados en vehículos.
	1	Mecánico especializado en híbridos
	1	Mecánico especializado en diésel
	2	Eléctricos especializados.
	1	Suspensionista alineador.
	2	Lubricador y lavador.
	4	Choferes para envío y entrega de unidades.
	2	Mecánicos especializado en motocicletas
	1	Especialista de transmisión automática
	1	Almacenista.
	2	Facturista.
	1	Secretaria de recepción.

vo.bo.

Marlene Gallardo P.

Lic. Marlene Gallardo Perez
Jefa De Departamento De Servicios Generales

Anexo II
Licitación Pública Nacional
N°30001072-09-2025
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular
Cédula de visita técnica
Relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular

Empresa: _____

Domicilio: _____

Área total	Un predio con medidas mínimas de 2500 m2, de terreno, con la fachada debidamente rotulada con número exterior, razón social de la empresa o persona física licitante, bardeado al 100% con una altura mínima de 3 mts, con una iluminación artificial al 100% y piso de concreto al 100%.
Techo	El techo debe cubrir cuando menos el 70% del área total del terreno.
Comunicación	Deberá contar con una línea telefónica fija y una móvil.
Piso	El piso de concreto y/o pavimentado en un 100% de la superficie de las instalaciones para evitar contaminación por derrames al subsuelo.
Acceso	La entrada y salida de las unidades deberá contar cuando menos con un ancho de 5 mts y una altura de 5 mts. Que permita un fácil acceso.
Rampas	<p>En el área de alineación dos rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio ligero.</p> <p>En el área de alineación una rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio pesado.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.5 metros de altura.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 15 toneladas con levante mínimo de 1.20 mts. de altura.</p> <p>En el área mecánica debe contar con un mínimo de 13 rampas con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.50 mts. de altura.</p> <p>Nota: en el área de lavado y engrasado deberá existir cárcamos y trampas para grasas y deberá estar perfectamente bien delimitada y cerrada, mínimo en las partes laterales, frente y parte trasera para evitar que las demás unidades puedan mancharse o contaminarse, asimismo, deberá contar con dos hidrolavadoras con capacidad mínima de 2,500 lbs. y una engrasadora neumática.</p> <p>No se aceptarán rampas freneras</p>
Dinamómetro ahogado	Deberá contar con dinamómetro fijo (ahogado), para realizar prueba dinámica.
Distribución	Las áreas de trabajo deben de encontrarse delimitadas y balizadas, además de contar con rótulos que identifiquen cada área (mecánica, suspensiones, pintura, etc).





Organización	Deberá contar por lo menos con cuatro equipos de cómputo en el área de recepción donde se genere un archivo histórico de las unidades que se repararán.
Horario	Deberá cumplir con el horario de trabajo de lunes a viernes, mínimo de las 08:00 a las 19:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, después de este horario solo se atenderán emergencias con grúa, domingos no habrá labores además de los días de descanso obligatorio establecidos en la ley federal del trabajo.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Deberán de existir todos los señalamientos de seguridad, como son rutas de evacuación, extintores, etc. ⇒ Las tuberías y/o ductos visibles deberán de estar perfectamente identificadas mediante un código de color (agua, gas, aire, electricidad). ⇒ Deberá contar con el visto bueno vigente de protección civil emitido por la autoridad correspondiente.
Accesibilidad	El taller adjudicado, tendrá que estar a una distancia no mayor a 8 km a la redonda tomando como referencia de partida la ubicación del Cuartel General de la Policía Bancaria e Industrial ubicada en Poniente 128 No. 177, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, Gustavo A. Madero.
Licencias y/o permisos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Presentar original y fotocopia vigente de la nom-174-SCFI-2007. ⇒ Original y fotocopia de las licencias vigentes donde demuestre que cumple con las normas: manifestación ambiental única para la ciudad de México (MAU-CDMX) anteriormente licencia ambiental única vigente (LAU) Y NOM-020-STPS-2011. ⇒ Original y fotocopia del visto bueno de protección civil vigente emitido por la autoridad correspondiente. ⇒ Licencia de uso de suelo vigente expedida por SEDUVI donde demuestre la superficie del predio, visto bueno de seguridad y operaciones vigente, declaración de inicio de actividades.

Equipo de Herramienta y	1	Desmontador de llanta eléctrico o neumático con capacidad de rin 22
	1	Balanceadora computarizada de 2 planos
	1	Balanceadora computarizada para camionetas y microbuses
	2	Alineadora computarizada para vehículos ligeros
	1	Alineadora computarizada para camión



laboratorio	1	1 escáner original Chrysler jeep 1 escáner original fusión hibrido 1 escáner original RAM 1 escáner original Charger 1 escáner original para unidades CHRYSLER DRB III 1 escáner original Dodge Star Mobile 1 escáner VCM original para unidades Ford 1 escáner Consult III original para unidades Nissan 1 escáner original para unidades marca internacional 1 escáner original para unidades marca mercedes Benz 1 escáner original para cada una de las marcas de motocicletas 1 escáner original para unidades Chevrolet
	1	Laboratorio de inyectores con prueba de balanceo, lavado, dosificador y retro lavado.
	1	Laboratorio para inyectores electrónicos sistema a diésel
	2	Bollas para lavado de inyectores
	1	Tina de ultrasonido para inyectores
	2	Multímetros digitales
	1	Voltiamperímetro
	1	Planta de soldadora eléctrica
	1	Equipo de soldadura autógena.
	1	Planta de soldar de micro alambre.
	1	Torno para rectificado de discos y tambores.
	2	Compresora con capacidad mínima de 10 hp. Con tanque de almacenamiento de 500 lts.
	1	Conformadora y remachadora de balatas
	8	Tomas de aire con filtros y lubricadores c/u.
	8	Pistolas de impacto mínimo con entrada de ½".
	2	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1"
	1	Matraca neumática con entrada de ½".
	1	Cargador de baterías (tungar).
	2	Torquímetros con capacidad de hasta 200 lbs.
	2	Extractor para poleas de licuadora completo.
	1	Extractor de brazo pitman o auxiliares.
	1	Extractor de pata de gallo.
	1	Extractor de 3 patas.
	1	Probador de fugas en el sistema de enfriamiento con adaptadores.
	2	Soporte de armado de motores.
	1	Analizador de cinco gases con impresora



Equipo de laboratorio y herramienta	1	Medidor de espesores para discos y tambores.
	1	Manómetro para medir presión de bombas de gasolina.
	1	Compresometro para motores.
	1	Compresometro para medir presión de aceite.
	1	Carda con esmeril.
	1	Tornillo de banco.
	6	Bancos de trabajo.
	2	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	8	Kits de herramienta manual multimétrica y estándar.
	1	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 7 toneladas para equipo pesado
	1	Opresor de pared o de piso neumático, eléctrico o manual para resortes de suspensión.
	4	Gatos de patín con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	12	Torres para soporte de vehículos.
	1	Bolla con adaptadores completos para purgar frenos ABS.
	1	Cautín.
	1	Probador de armaduras, marchas y alternadores
	1	Taladro de banco.
	1	Remachadora neumática o eléctrica.
	2	Tina para lavado de piezas automotrices, autorizada por SEMARNAT.
	1	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 50 toneladas
2	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 10 toneladas	

Especialidades de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Mecánica en general. ⇒ Mecánico especialista en híbridos ⇒ Servicio eléctrico. ⇒ Suspensiones. ⇒ Alineación y balanceo. ⇒ Mecánico en motocicletas ⇒ Mecánica de transmisiones automáticas.
------------------------------------	---



Plantilla de personal (deberá destinar cuando menos para la atención de la convocante)	1	Recepcionista controlista, para llevar el inventario de entradas y salidas de los vehículos.
	1	Jefe de taller.
	6	Mecánicos especializados en vehículos.
	1	Mecánico especializado en híbridos
	1	Mecánico especializado en diésel
	2	Eléctricos especializados.
	1	Suspensionista alineador.
	2	Lubricador y lavador.
	4	Choferes para envío y entrega de unidades.
	2	Mecánicos especializado en motocicletas
	1	Especialista de transmisión automática
	1	Almacenista.
	2	Facturista.
	1	Secretaria de recepción.

Notas:

- 1.1 La adjudicación de la prestación del servicio materia de esta Licitación Pública Nacional, será a un solo licitante.
- 1.2 La maquinaria y equipo deberá estar en óptimas condiciones de funcionamiento.

vo.bo.

Marlene Gallardo P.

Lic. Marlene Gallardo Pérez
Jefa De Departamento De Servicios Generales

[Handwritten signatures and initials]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Los listados del 1 al 36 se
encuentran disponibles en
la página de la Policía
Bancaria e Industrial,**